

NEIS E2

Contaminación

LISTADO DE IROS ASOCIADOS AL E2

Impactos, Riesgos y Oportunidades

COD.	DESCRIPCIÓN	IMPACTO	CdV	HORIZONTE	POLÍTICAS ASOCIADAS AL IRO
CONTAMINACIÓN					
IP-08	Mejora de la calidad del suelo, del agua y de la biodiversidad en las zonas de aprovisionamiento agrícola, como consecuencia de la reducción de la exposición del entorno a sustancia preocupantes y extremadamente preocupantes gracias a controles de calidad y detección de fungicidas y pesticidas, la selección de proveedores con políticas de sostenibilidad, y la facilitación de productos de biocontrol de manera gratuita para asegurar un uso racional de los pesticidas.	I+	R	Ups OP	Real Política de Sostenibilidad, Medio ambiente y Responsabilidad Social Corporativa Código de Conducta Código de Conducta de Proveedores
IN-06	Generación de gases de efecto invernadero derivados de las actividades del Grupo a lo largo de la cadena de valor, por los cambios de uso de suelo, en caso de producirse, en las actividades agrícolas, así como en las emisiones de transporte y producción de los productos por consumo de combustibles fósiles por parte de fuentes fijas y fuentes móviles.	I-	P	OP	Corto Política de Sostenibilidad, Medio ambiente y Responsabilidad Social Corporativa
IN-08	IN-08: Emisión de gases de efecto invernadero asociados a las compras realizadas en la cadena de suministro del Grupo (emisiones asociadas al aprovisionamiento de arroz y de materias primas empleadas en la elaboración de pasta), así como las emisiones producidas por los cambios de uso de suelo, en caso de producirse, en las actividades agrícolas.	I-	P	Ups	Corto

LEYENDA: Impacto

I+: Impacto Positivo I-: Impacto Negativo O: Oportunidad R: Riesgo P: Potencial R: Real

LEYENDA: CdV

Ups: Upstream OP: Operaciones Propias Dow: Downstream

IRO-1 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES RELACIONADOS CON LA CONTAMINACIÓN DE MATERIALES

*(11)

La descripción del proceso de identificación de los IROS se realiza en NEIS 2 SBM 3 e IRO-1. En particular, para los IROs relacionadas con la contaminación se han considerado las políticas sobre proveedores, el marco legislativo (muy especialmente el establecido por la Unión Europea), los controles medioambientales de las instalaciones, las acciones realizadas por el Grupo en este ámbito y las metas generales del Plan de Sostenibilidad a Largo Plazo "RUMBO A 2030".

El análisis ha considerado los grupos de interés, especialmente los relacionados con su cadena de suministro, con los que mantiene una constante relación, aunque no se han realizado consultas específicas para el mismo.

Se han tenido en cuenta todos los emplazamientos del Grupo, aunque sin una evaluación exhaustiva de localizaciones y problemáticas particulares, así como la cadena de valor.

No se han identificado riesgos y oportunidades materiales relacionadas con este tema. Los impactos identificados como materiales en el DMA son:

- ➔ Impactos positivos derivado de la reducción de los impactos por contaminación por sustancias preocupantes o sustancias extremadamente preocupantes en las zonas de aprovisionamiento.
- ➔ Posibles impactos negativos por la contaminación de aguas derivados de las actividades del Grupo (en sus plantas de producción detalladas en el Anexo 5.6 de este Informe) y contaminación del suelo por el uso de fertilizantes o pesticidas a lo largo de la cadena de valor (por terceros).

E2-1. POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN

*(14,15a,c)

En relación con su cadena de valor, el Grupo Ebro aborda la sostenibilidad a través de su Política de Sostenibilidad, Medio ambiente y Responsabilidad Social Corporativa, el Código de Conducta del Grupo y el Código de Conducta de Proveedores y promueve prácticas agrícolas responsables, como la agricultura regenerativa y el trabajo con proveedores de su cadena de valor.

Estas prácticas incluyen un enfoque en la gestión sostenible de fitosanitarios, fomentando el uso racional y responsable de estos productos para minimizar su impacto ambiental. De esta manera se contribuye a reducir el uso de sustancias preocupantes y avanzar hacia alternativas más sostenibles.

Aunque el Grupo Ebro no produce ni comercializa sustancias extremadamente preocupantes, su compromiso con la sostenibilidad impulsa la adopción de prácticas que favorecen la regeneración del suelo y la protección de los ecosistemas agrícolas dentro de su cadena de valor. Ejemplo de estas actuaciones pueden encontrarse en el apartado E2-2. La Política de Sostenibilidad, Medio ambiente y Responsabilidad Social Corporativa orienta los procesos, actividades y decisiones de la empresa, para proteger su entorno, prevenir y minimizar los impactos medioambientales. La referida Política no lista expresamente cuales son las sustancias preocupantes o extremadamente preocupantes.

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

<p>MDR-P 65 a) E2-1; 15</p>	<p>Contenido: A través de esta Política, el Grupo, asume el crecimiento sostenible como el pilar de su estrategia de gestión empresarial, comprometiéndose, con sus principales grupos de interés, estos siendo sus profesionales, accionistas, comunidades, público y entorno.</p> <p>Dentro de los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a cuestiones medio ambientales, se recoge el compromiso de orientar los procesos, actividades y decisiones de la organización para proteger su entorno, prevenir y minimizar sus impactos medioambientales.</p> <p>La supervisión y el seguimiento lo realiza Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad que reporta al Consejo de Administración.</p>
<p>MDR-P 65 b-f)</p>	<p>Alcance: Ver E1-2</p>

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL GRUPO EBRO FOODS

<p>MDR-P 65 a) E2-1; 15</p>	<p>Contenido: Recoge los principios y valores que deben inspirar la actuación de las sociedades y personas que integran el Grupo Ebro Foods, así como las reglas que los profesionales han de sujetarse en el ejercicio de sus actividades para cumplir sus objetivos. En cuestiones medioambientales, manifiesta el firme compromiso de implementar las herramientas adecuadas y razonables para la minimización del impacto ambiental de su actividad como el reducir la generación de emisiones.</p> <p>Dentro de los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a cuestiones medio ambientales, se recoge el compromiso de orientar los procesos, actividades y decisiones de la organización para proteger su entorno, prevenir y minimizar sus impactos medioambientales.</p> <p>El seguimiento y control de su aplicación es competencia de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad. Este mismo es quien informa, de manera periódica, al Consejo de Administración en cuanto a su interpretación, aplicación, cumplimiento, incidencias o infracciones y correspondiente resolución.</p>
<p>MDR-P 65 b)</p>	<p>Alcance: Grupo Ebro</p>
<p>MDR-P 65 c)</p>	<p>Nivel más alto responsable de la implementación: Es el Consejo de Administración el órgano responsable de su aprobación.</p>
<p>MDR-P 65 d)</p>	<p>Divulgación de estándares (normas o iniciativas de terceros)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. • Principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
<p>MDR-P 65 e)</p>	<p>N/A</p>
<p>MDR-P 65 f)</p>	<p>Disposición: El Código se encuentra disponible en la web corporativa del Grupo (Código-de-Conducta).</p>

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES DEL GRUPO EBRO FOODS

<p>MDR-P 65 a) E2-1; 15</p>	<p>Contenido: El Código de Conducta de Proveedores del Grupo Ebro recoge los principios y valores básicos que deben inspirar la relación de las sociedades y profesionales que integran el Grupo Ebro Foods con los proveedores de servicios.</p> <p>De este modo, establece la obligación de sus proveedores a cumplir con la legislación y normativa</p> <p>El seguimiento y la supervisión es competencia de la La supervisión y el seguimiento lo realiza Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad que reporta que reporta al Consejo de Administración.</p>
<p>MDR-P 65 b)</p>	<p>Alcance: Proveedores</p>
<p>MDR-P 65 c)</p>	<p>Nivel más alto responsable de la implementación: Es el Consejo de Administración el órgano responsable de su aprobación.</p>
<p>MDR-P 65 d)</p>	<p>Divulgación de estándares (normas o iniciativas de terceros)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. • Principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). • Los Diez Principios Rectores de las Naciones Unidas.
<p>MDR-P 65 e)</p>	<p>N/A</p>
<p>MDR-P 65 f)</p>	<p>Disposición: El Código se encuentra disponible en la web corporativa del Grupo (Código-de-Proveedores.pdf).</p>

Cabe destacar que ninguna de las anteriores Políticas y Códigos abordan, de manera explícita, los siguientes temas:

- ➔ La mitigación de incidencias negativas relacionadas con la contaminación del agua y del suelo, así como su prevención y control.
- ➔ La minimización y/o sustitución de sustancias preocupantes y extremadamente preocupantes.
- ➔ La prevención de incidentes y situaciones de emergencia.
- ➔ Las políticas no abordan de manera explícita ningún contaminante únicamente establecen los principios de actuación generales con respecto a ellos.

E2-2. ACTUACIONES Y RECURSOS RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN

*(18)

En 2025 se han realizado las siguientes acciones en operaciones propias, destinadas a mejorar la calidad de los vertidos y del aire.

ACCIÓN		ALCANCE	COMPAÑÍA	HORIZONTE	CAPEX (MILES DE €)	OPEX (MILES DE €)	CAPEX 2026 y siguientes (MILES DE €)
Mejora calidad vertido	Renovación y optimización de los sistemas de depuración de aguas en las plantas de Avio y Vicenza	OP	Bertagni	Largo plazo	85	246	3.500
Mejora calidad vertido	Depósito de amortiguación de aguas residuales con regulación de pH	OP	Ebro Frost Denmark	Largo plazo	201		148
Mejora calidad vertido	Optimización del sistema de tratamiento de aguas	OP	Lustucru Frais	Medio plazo	144		
Mejora calidad aire	Nuevo sistema de aspiración de partículas y polvo	OP	Ebro Ingredients	Medio plazo	4		
TOTAL					434	246	3.648

LEYENDA: Alcance*

Ups: Upstream OP: Operaciones Propias Dow: Downstream

En lo relativo a la depuración de aguas las inversiones más importantes las ha realizado Ebro Frost Denmark, seguido de Lustucru Frais y Bertagni, Esta última empresa ha finalizado una instalación de tratamiento de vertido nueva en Avio, mientras que la de su otra planta en Vicenza Vicenza está previsto que se finalice en los próximos años, con una inversión adicional de aproximadamente 3,5 millones de euros. No hay otros planes aprobados en relación a este tema.

La cifra de inversiones de la tabla anterior es parte del total de inversiones realizadas por el Grupo que figura en la **Nota 9** de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

También se han realizado actuaciones en 2025 con respecto al tratamiento de aguas en las plantas del Grupo, con un gasto de 246 miles de euros. Estos gastos son recurrentes y se recogen en el apartado de Otros gastos operativos (**Nota 7**) en la cuenta de resultados de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Adicionalmente a las acciones anteriores, se desarrollan una serie de actuaciones continuistas para las cuales no existe un CapEx/OpEx material asociado, ya que son parte de la operativa habitual de las instalaciones del Grupo:

- Controles de calidad para asegurar el cumplimiento de la legislación comunitaria de los productos comercializados, la cual es extremadamente protectora con el consumidor o usuario final de productos destinados a la alimentación, por lo que los requisitos de calidad y garantía alimentaria imponen unas condiciones rigurosas a nuestros proveedores.
- El cumplimiento de la normativa medioambiental en todas las instalaciones del Grupo.
- Para dar cumplimiento a los límites de vertido, algunas de nuestras instalaciones disponen de planta de tratamiento propia.
- Selección de proveedores con políticas de sostenibilidad y aceptación del Código de conducta de proveedores del Grupo Ebro.

Durante 2025, hemos realizado también varias actuaciones en nuestra cadena de valor, en las principales zonas de aprovisionamiento del Grupo (véase E1-3). Estas actuaciones promueven (entre otros objetivos) el uso racional y eficiente de químicos (fitosanitarios, fertilizantes), así como el control biológico de plagas, resultando en una disminución en el uso de estos químicos y, por tanto, en una menor contaminación del suelo. En otros casos, se trata de cultivos con la certificación de orgánico.

Cabe destacar, que la mayor parte de los vertidos van a aguas continentales (78%); esto se debe al gran volumen de agua de regadío que usa Agromeruan, la cual la mayoría vuelve al terreno.

E2-3. METAS RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN

*(81)

No se han establecido metas relacionadas con la contaminación ni en operaciones propias (contaminación del agua de vertido) ni en la cadena de valor (contaminación del suelo y uso de sustancias preocupantes y extremadamente preocupantes), más allá del cumplimiento legal, dada la complejidad de la cadena de valor del Grupo. Se analizará internamente la viabilidad de establecer objetivos en el corto o medio plazo.

El seguimiento de la efectividad de la política se realiza a través del cumplimiento con la legislación medioambiental aplicable y los permisos concedidos.

Todos los proyectos y actuaciones desarrolladas en la cadena de valor, como los descritos en el E1-3, cuentan con una supervisión y seguimiento en campo, ya sea por personal propio o por compañías externas encargadas de la ejecución en campo. Adicionalmente, todas las certificaciones (SRP, Orgánico, entre otras) cuentan con un aseguramiento externo de auditoría de tercera parte.

E2-4. CONTAMINACIÓN DEL AIRE, AGUA Y SUELO

*(28a,30a,b,c,31)

En relación con la contaminación de las aguas residuales resultantes de nuestra actividad fabril, no se dispone de un procedimiento único para la recopilación de estos datos en todas las instalaciones del Grupo, por lo que únicamente hemos podido recopilar datos de las siguientes instalaciones:

- **Herba Ricemills:** San Juan de Aznalfarache, La Rinconada y Silla (instalaciones con plantas de tratamiento físico), Algesesí (instalación planta de digestión aerobia).
- **Pastificio Lucio Garofalo:** Gragnano (instalación planta de digestión aerobia).
- **Bertagni:** Avio y Vicenza
- **Ebrofrost Denmark:** Orbaek
- **Lustucru Frais:** Lorette

Ninguna de las instalaciones del Grupo de las cuales se han podido obtener datos, supera el valor umbral aplicable especificado en el Anexo II del Reglamento (CE) 166/2006 para ninguno de los contaminantes atmosféricos reportados.

Todas las instalaciones industriales están sujetas al cumplimiento de la legislación aplicable, así como al cumplimiento de los límites de vertido establecidos en los permisos medioambientales obtenidos.

Como objetivo a corto y medio plazo se trabajará para extender el perímetro de reporte del Grupo en este ámbito. Actualmente no se realiza un seguimiento global de la evolución en el tiempo de los parámetros de vertido, realizándose este seguimiento a nivel Compañía/fábrica para asegurar el cumplimiento de los límites de vertido en cada una de las instalaciones.

